



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  
Gerencia Municipal



**MEMORÁNDUM N° 081A- 2017/MDMP - GM**

A : Lem Margot Ramírez Rojas  
**Sub Gerente de Recursos Humanos (e)**

Asunto : Difusión Sobre el Control Interno de la Municipalidad Distrital de Mi Perú

Referencia : Resolución de Contraloría N°004-2017-CG  
Directiva N°013-2016-CG/GPROD

Fecha : Mi Perú, 14 de junio de 2017.

Me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, y con el fin de contribuir al logro de una "Cultura de Control Interno" en la entidad, de tal manera que todos sus funcionarios y servidores públicos conciban el Control Interno como una herramienta de gestión que promueve el buen desempeño institucional, en beneficio de los funcionarios y servidores públicos, y según en "Anexo N°07: Listado de Mecanismos de difusión sugeridos", por la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" Aprobada con Resolución de Contraloría N°004-2017-CG para la difusión al interior de la entidad.

En ese sentido, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto Directiva N°013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobado con Resolución de Contraloría N°149-2016-CG, se dispone que su despacho tenga a bien realizar la difusión dentro de la entidad mediante:

- Memorando Circular dirigido a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad.
- Comunicados a través de correo electrónico institucional de la entidad.
- Incorporar en las charlas de inducción que realice la entidad.
- Charlas de Sensibilización a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.
- Portal web institucional

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

  
CESAR OCTAVIO GUZMAN LOPEZ  
GERENTE MUNICIPAL